

LAS DESTILAS EN LANZAROTE

M^a de los Ángeles Barreto Morín
Francisca M^a Perera Betancort

Resumen: el adelanto en la extensión del cultivo de la vid generó una evolución en su uso. Por lo general, entendemos que el cultivo se extendió por las posibilidades comerciales que suponía vender el mosto, especialmente a Tenerife, al menos que nos conste documentalmente. Posteriormente, algunos poseedores de cierta extensión de viñedos, aunque no siempre, se arriesgaron a iniciar un nuevo producto, la destilación de aguardiente. La nueva industria se introdujo en la isla a mitad del siglo XVIII. Posiblemente, también a través de Tenerife se introducirían las destilas. Posiblemente las necesidades arquitectónicas no fueran muy exigentes. Una dependencia, lo suficientemente amplia como para que acoja al alambique, el aparato para destilar. Las necesidades se limitaban a la leña, y seguramente dada la escasez de madera, era aprovechada para tal uso las cepas producto de las podas. A finales del siglo XVIII numerosos lagares se habían incorporado a las arquitecturas de muchos lugares, especialmente destacan los más cercanos a las principales áreas de cultivo. Respecto a las diecisiete destilas que conocemos se localizan en zonas productoras como Yaiza, La Geria, Conil, San Bartolomé y además en los principales lugares comerciales como La Villa y Arrecife. Destacamos Arrecife por su especial concentración. La producción de Teguise se vendería en la isla y también se registran partidas hacia América. A pesar del duro trabajo que conlleva su cultivo, de los volcanes se continuó extrayéndoles uvas y la población se fue enriqueciendo con el conocimiento necesario para convertir los racimos en vino. El aguardiente no lograría la solvencia necesaria como para competir con el vino. Era cuestión de tiempo, si los cultivos se mantenían y prosperaban solo faltaba el conocimiento para transformarlo en un producto que fuera rentable. A pesar de que aún faltaba mucho como para que los vinos tuvieran una calidad competitiva y singular, las alquitaras supusieron una posibilidad ante el duro tránsito al siglo contemporáneo de incrementar las alternativas que posibilitaba la isla. Iniciamos un borrador del registro de destilerías que se mantuvo alrededor de un siglo. Su producción no llegó a ser significativa, pero sí muy importante; duró casi un siglo e inició las apuestas para transformar en la isla el cultivo, lo que producía y que incidiría en la posterior elaboración de vinos.

Abstract: The advance in the extension of the cultivation of the vine generate dan evolution in it's use. In general, we understand that the cultivation was extended by the commercial possibilities that supposed to sell the must, especially to Tenerife, unless it is documentary evidence. Subsequently, someholders of a certain extension of vine yards, although not always, risked starting a new product, the distillation of brandy. The new industry was introduced on the island in the middle of the 18th century. Possibly, also through Tenerife distillates would be introduced. Possibly the architectural needs were not very demanding. A unit, large enough to accommodate the still, the apparatus to distill. The needs were limited to firewood, and surely given the scarcity of wood, it was used for such use the known product of pruning. At the end of the eighteenth century numerous wineries had been incorporated into the architecture of many places, especially those closest to the main areas of cultivation. Regarding these known distilleries that we know are located in producing areas such as Yaiza, La Geria, Conil, San Bartolomé and also in the main commercial places such as La Villa and Arrecife. We highlight Arrecife for its special concentration. The production would be sold on the island and there are also games heading to America. In spite of the hard work that goes with its cultivation, the volcanoes continued to extract grapes and the population was enriched with the knowledge necessary to turn the bunches into wine. The brandy would not achieve the necessary solvency to compete with the wine. It was a matter of time, if the crops were maintained and prospered, the knowledge was lacking to transform it into a profitable product. Although there was still a long way to go before the wines had a competitive and unique quality, the alquitaras were a possibility in the face of the harsh transition to the contemporary century of increasing the alternatives made possible by the island. We started a draft of the record of distilleries that remained around a century. Its production did not become significant but it was very important and lasted almost a century and began the bets to transform the island into the crop that produced and that would affect the subsequent production of wines.

1. INTRODUCCIÓN

En una isla de cereales como Lanzarote se produjo una transformación geológica que posibilitó una significativa aportación en la extensión del cultivo de la viña. Antes del ciclo eruptivo del siglo XVIII ya existía su explotación. Remontándonos solo a principios del siglo XVIII encontramos viñas en Haría, Máguez, Los Valles, El Mojón, Tahíche, Inaguaden, Las Casitas, Alonso Mateo, Guanapay, Buen Lugar, Uga, Los Grifos, Mancha Blanca... Al iniciarse la plantación de uvas en parcelas relativamente pequeñas entendemos que su producción era para consumir el fruto directamente. Hacia mitad del siglo y, a lo largo de este, se fueron extendiendo a mayor superficie y, en diferentes partes de la isla destacando parte del área cubierta por las nuevas arenas volcánicas.

El comercio del vino era una actividad mantenida a partir de su importación, especialmente desde otras islas como Tenerife. Vinos y aguardientes se consumían en las lonjas de la isla, en El Mesón de Arrecife y su importación era una de las rentas del Cabildo. Con este comercio surgirían las primeras bodegas que tal vez serían relativamente pequeñas. Asimismo, tenemos en cuenta las relaciones y la población de Madeira que enraizó en la isla y su conocimiento e influencia para todas las necesidades de su producción.

El cultivo de uvas será la base de la industria de las destilerías de la isla. Para su extensión necesitó de un gran esfuerzo. Aún durante los años de las erupciones, la población que resistía en la isla solicitó la ampliación de las «rayas» que limitaban las parcelas de cultivos de las zonas ganaderas, para poder compensar las pérdidas de suelo cultivable que se estaban produciendo.

Superada la etapa inicial la población se aplicó en volver a cultivar las tierras que ahora se habían cubierto de materiales volcánicos, especialmente *arenas*. El suelo cultivable se encontraba bajo capas de lapilli

que parecían infranqueables. Su resistencia parecía inasumible donde ya se habían apoderado las coladas de lava. Las tierras por «romper» en esta zona eran tierras arenadas que implicaba cavar grandes hoyos y su aprecio fue pronto muy valorado.

Destacamos algunas ventas que se registran en el norte donde el cultivo de las viñas se hacía en los que se nombraba como *paredones*. En Malpaso, Haría, se vendió en 1767 un celemín y medio con tres «paredones» de viña, diecinueve durazneros, cinco membrilleros y dos perales por 900 reales. En 1769 lo hicieron con seis paredones de viña que ocupaban medio almud y con árboles, en Malpaso, *El pedregal de doña Ana*.

Centrándonos en las zonas más afamadas, la evolución de los precios de tierras que no se habían puesto en cultivo se mantienen al alza. Por lo general, antes del ciclo eruptivo, una fanega se vendía a 50 reales. A mitad de siglo XVIII las tierras arenadas y por romper, esto es poner en cultivo, fueron muy cotizadas. En Díama, La Geria ... durante la década de los años sesenta una fanega se valoraba en 100 reales¹.

Se documentan algunas ventas de los mostos que ya había comenzado a producir la isla y que en pocos años aumentó el precio. En 1771 la pipa de vino se cotizaba a 100 reales y en 1772 una pipa de mosto valía 70 reales. Se registran algunas ventas de mosto por adelantado y se cotizaba a menor precio. En 1773 se realizaron préstamos que se pagarían con mosto estipulándose entre 60 y 62 ½ reales la pipa. Varias las realizó doña Nicolasa de Socas Clavijo esposa de Salvador Clavijo,

¹ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Joaquín Blanco, en adelante AHPLP, Protocolos Notariales, P.N.: 2836, fol. 436v-438, La Villa de Teguise, 5-XI-1763. Dª Ana Mesa Ferrer vecina La Villa compró tres celemines en La Geria por 50 reales. P.N. 2837, s/f. La Villa, 18-IV-1764. El presbítero José García, vecino de Haría, compró dos fanegas en La Geria, Díama, por 200 reales. P.N. 2829, 1762, fol. 412-415, Villa, 12-VIII-1762. Salvador Betancor, vº Mala, vendió al cura Juan Domínguez Izquierdo media fanega en La Geria por 100 reales. P.N. 2829, 1762, fol. 391v-392v, Villa, 19-VI-1762. José Antonio Espino, vº Mala, vendió a Dª Ana de Mesa Ferrer vº Villa, once y medio almudes en La Geria por 191 reales 3 cuartos. P.N. 2829, fol. 396-397, Villa, 2-VII-1762. Salvador Betancor, vº Mala, vendió a Dª Ana de Mesa Ferrer, vº Villa, una fanega siete almudes en La Geria por 316 reales 5 cuartos. P.N. 2835, fol. 9-10v, La Villa, 9-I-1771. Sebastián Espino, vº Mala, vendió al cura de la iglesia de N.S. Guadalupe Domingo Camacho ocho almudes tierra arenada y sin romper en Díama por 66 reales 5 cuartos y 2 maravedíes.

secretario del comandante provincial, quien trabajaba en Tenerife² y poseía una bodega en La Villa de Teguise. Se hizo hincapié en que las pipas estarían llenas *hasta la boca* y que el mosto será de viña fructífera y no *balsera*, esto es, parras mal cuidadas.

No siempre fue así pues a veces se negoció con otras valoraciones e intereses. En octubre de 1773 se acordó que Tomas Feo Bethencourt, vecino de La Villa y apoderado de la casa comercial de los señores *Beni y Dugi* de Santa Cruz de Tenerife, recibiera de Juan de Brito, vecino de Tinajo, sesenta pipas de vino sin encascarlas en su bodega en Tinajo en noviembre³. Por cada pipa pagará 120 reales con la condición de

² AHPLP, P.N.: 2835, fol. 26, Villa, 18-I- 1771. Sebastián de León debe a Pablo de Silva, ambos vº Tías, dos pipas de vino valoradas en 200 reales. P.N.: 2835, sin foliar, La Villa, 24-I-1772. José Rodríguez, vº Tahiche, debía a Bernardo Calderín, vº Villa, doce pipas de mosto de la próxima cosecha de este año puestas en Arrecife. El once de noviembre se registró el pago de la deuda. P.N.: 2835, sin foliar, La Villa, 25-VII-1772. José Hernández, vº Tías, debe a Domingo Perdomo el mozo, vº San Bartolomé, una pipa de mosto por la que recibió 70 reales. P.N.: 2846, fol. 69v-70, La Villa, 9-II-1773. Cristóbal Díaz, vº Las Casitas, recibió de Dª Nicolasa de Socas Clavijo, 60 reales de una pipa de mosto que le entregará en la próxima cosecha. P.N.: 2846, fol. 45v-46, La Villa, 12-II-1773. Marcial Hernández, vº Tías, recibió de Dª Nicolasa... 60 reales por una pipa de mosto. P.N.: 2846, fol. 46, La Villa, 14-II-1773. Sargento Domingo Lorenzo, vº San Bartolomé, recibió de Dª Nicolasa... 120 rr por dos pipas de mosto que pagará en la próxima cosecha en su bodega de la Villa. P.N.: 2846, fol. 59v-60, La Villa, 17-II-1773. Juan Benito, vº Conil, recibió de Dª Nicolasa... 100 reales por dos pipas de mosto. P.N.: 2846, fol. 79v-80, La Villa, 4-III-1773. Marcial Bonilla, vº Los Valles, recibió de Dª Nicolasa... 62 ½ reales por una pipa de mosto que pagará en la próxima cosecha. P.N.: 2846, fol. 80, La Villa, 4- III-1773. José Berriel, vº Teseguite, recibió de Dª Nicolasa... 60 rr por una pipa de mosto. P.N.: 2846, fol. 85v, La Villa, 13-III-1773. Jerónimo Luis Dávila, vº La Villa, recibió de Dª Nicolasa... 62 ½ reales por una pipa de mosto. P.N.: 2846, fol. 89v-90, La Villade Teguise, 22-III-1773, el escribano Antonio de la Cueva Zaldívar dará a Dª Nicolasa... cuatro pipas de mosto que ya le pagó. P.N.: 2846, fol. 90-90v, La Villa, 1773, Ana de Jesús Hernández viuda de Domingo Fuentes, vª de La Villa, recibió de Dª Nicolasa... 62 ½ reales por una pipa de mosto. P.N.: 2846, fol. 141v-142, La Villa, 30-V-1773, Tomás Reyes y Andrés Antonio Hernández vº Tías darán a Mariano Fernández de Paz tres pipas de mosto *de a 12 barriles*, puestas en su bodega de La Villa. Habían recibido 210 reales. P.N.: 2842, sin foliar, 22-II- 1773. José Berriel, vº Teseguite, debe a Dª Nicolasa Mª de Socas y Clavijo una pipa de mosto a 60 reales a pagar en la próxima cosecha. P.N.: 2847, fol. 57-57v, La Villa, 25-II-1774. José Berriel, vº Teseguite, pagará al castellano José Clavijo una pipa de mosto por 60 reales que le adelanta.

³ AHPLP, P.N. 2846, fol. 313-313v, La Villade Teguise, 21-X-1773.

que cobraría la mitad de su valor en efectos del almacén de los señores *Beni* y *Dugi* y la otra mitad en *moneda de cordón*. En otras ocasiones se mantenía el precio, pero con ciertos beneficios. En noviembre de tal año dos vecinos de La Villa acuerdan un préstamo a cambio de mosto que valoraron en 70 reales la pipa⁴.

Otros muchos adelantos se hicieron en menor cotización. No encontramos registro en las escribanías de los Protocolos Notariales pero se citaron en la reclamación del personero de la isla. En abril de 1774 se constató que hacía cuatro meses que la Audiencia de Canarias había otorgado una provisión. El capitán y personero Domingo de Armas presentó el mandato de la Audiencia otorgado a petición del capitán Manuel de Arbelo, su antecesor en el cargo⁵. El doce de diciembre de 1773 la Audiencia resolvió una solicitud, en nombre de varios dueños de viñas, que se quejaban por los costos del mantenimiento de las parras. Eran propietarios modestos y necesitaban adelantos que se obligan a pagar con mosto cuando llegara la cosecha.

Los préstamos hacían que lo vendieran a precios bajos, ajustándolos a 3 o 4 pesos y cuando se vendimiaba valían entre 7 y 8 pesos (un peso corriente equivalía a 15 reales). Se anulaban las ganancias que entrañaba tanto trabajo y solo las obtenían los prestamistas. Solicitaron que se pusiera una tasa fija para los comerciantes. El fiscal estuvo de acuerdo. Los adelantos que se citaban los consideró usura y las anticipaciones deberán hacerse al precio corriente en el tiempo de las cosechas, conforme al capítulo 8º de la Real Cédula del 11-VII-1765. El veintidós de diciembre de 1773 se ordenó la providencia para que alcalde de Lanzarote prohibiera los préstamos por los mostos que no fueran al precio que se vendiera en tiempo de la cosecha. A partir de la fecha se documenta una subida en los adelantos⁶.

⁴ AHPLP, P.N. 2846, fol. 356-357, La Villade Teguise, 6-XI- 1773.

⁵ AHPLP, P.N. 2847, fol. 127-127v, Lanzarote, 13-IV-1774, el capitán y personero Domingo de Armas, presentó una provisión de la Audiencia ganada a petición del capitán Manuel de Arbelo, su antecesor en al cargo. P.N.: 2847, fol. 121-126v, Canarias, 12-XII-1773, Providencia para que el Alcalde Mayor de la isla de Lanzarote cumpla...

⁶ AHPLP, P.N. 2848, fol. 231v-232, Villade Teguise, 26-VI-1775. Antonio Parrilla, vº Tao, dará al castellano José Clavijo dos pipas de mosto en la próxima cosecha en su bodega de La Villa. Ha recibido 200 reales. P.N.: 2848, fol. 232-232v, Villa, 26-VI-1775. Luis Rodríguez, vº La Caldera, dará al teniente condestable José González Rancel, vº villa, dos pipas de mosto por las que recibe 180 reales. P.N.: 2870, fol. 720-720v, La Villa, 1-V-1775. José Berriel, vº Teseguite, pagará al teniente

2. LAS DESTILERÍAS DE AGUARDIENTE DE VINO

Tras las erupciones del siglo XVIII, la extensión del cultivo de parras inició la gran expansión. La productividad generó una evolución en su uso. En su camino hacia la elaboración de unos singulares vinos, el cultivo se extendió por las posibilidades comerciales que suponía vender el mosto especialmente, a Tenerife, al menos que nos conste documentalmente. Con la nueva dedicación aparecieron los lagares asociados a las parcelas de viñas como una dependencia singular.

Posteriormente, algunos poseedores de cierta extensión de viñedos, aunque no siempre, se arriesgaron a iniciar un nuevo producto, la destilación de aguardiente de vino. Los más pudientes y/o dinámicos, al menos los iniciadores, pudieron invertir en una destila. Además, necesitaban una arquitectura como cualquier otra dependencia y con pocas necesidades. La mayor inversión sería la alquitara.

La nueva industria se introdujo hacia mitad del siglo XVIII, posiblemente también a través de Tenerife. Las necesidades arquitectónicas no eran muy exigentes. Una dependencia, lo suficientemente amplia como para que acoja al alambique, el aparato para destilar. Este se componía de una caldera o cucúrbita, en la que se colocaba lo que se quiere destilar, de una tapadera o montera que recoge los vapores y los lleva, por un tubo inclinado, hasta el refrigerante o corbato, donde se enfrián al pasar por un tubo espiral o serpentín bañado en agua fría y se convierte de nuevo en líquido. Las necesidades se limitaban a la leña, y seguramente dada la escasez de madera, era aprovechada para tal uso las cepas de las podas. Además, unos tanques de agua para refrigerar.

Conocíamos su importancia y recordamos los datos aportados por Escolar y Serrano⁷ a principios del siglo XIX. El aguardiente se expor-

coronel Mateo Monfort arrendador de la renta del tabaco, una pipa de mosto en la próxima cosecha por 80 rr.P.N.: 2870, fol. 720v-721, La Villa, 8 -V-1775. Marcial Espino y Pedro de León, vº Los Valles, pagará a Mateo Monfort lo que produzca de mosto en la próxima cosecha por 200 reales. P.N.: 2870, fol. 732-732v, La Villa 2-V-1775. Sebastián de León, vº Los Valles, pagarán a Mateo Monfort 150 reales de mosto en la próxima cosecha. En octubre se constató que pagó. P.N.: 2870, fol. 762-762v, La Villa, 31-V-1775. Teniente capitán Antonio Agustín Bethencourt Nantes, vº La Vegueta, pagará a Mateo Monfort 190 reales en mosto *a como ande*.

⁷ Hernández Rodríguez, G. “Estadística de las islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano”, *Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales*, 11, T. II, G.C., 1983, pp. 41-148.

taba por los puertos de Arrecife, excepto una parte que se embarcaba por Papagayo para Fuerteventura, a cambio de camellos. Consideraba que la mayor parte de los mostos se invertían en aguardiente porque el vino era de poca calidad. La producción de los dos productos estaba localizada en seis municipios. Haría participaba con poca producción de vino y ninguna de aguardiente. Arrecife no aportó ningún suelo de cultivo, pero acaparó la producción de aguardientes. Se muestra cierta oscilación entre la relación de las zonas de cultivo y producción de vino respecto a la del aguardiente.

Municipios	Producción de vino	Producción de aguardiente	Alquitaras
Tías	41,9	8,8	5
Yaiza	28,4	20,5	7
Teguise	6,9	17,6	4
San Bartolomé	12,8	12,6	6
Tinajo	9,5	11	4
Haría	0,5	-	-
Arrecife	-	29,4	11

Según estos datos los mayores productores de vino en Lanzarote a principios del siglo XIX fueron Tías y Yaiza pues lograban el 70 % de la producción. La transformación de los mostos en aguardiente confirma a Arrecife como el municipio que más destacó. Consolida a Yaiza como la que muestra más equilibrio entre su producción y transformación industrial. Las once alquitaras de Arrecife ofrecían una mejor localización para su comercialización. No obstante, destacó su apuesta en casi todos los municipios puesto que el precio del aguardiente triplicó al del vino.

Ofreció una clasificación de la superficie cultivada en la isla. La mayor parte, el 86,8%, se destinaba para cereales, millo y papas, base de la alimentación, y para la comercialización de los excedentes. El resto se dedicó al mercado. Una pequeña parte para la barrilla, 1,8% y, a la producción de vino el 11,4%. La rentabilidad del cultivo era importante y estimaba que una fanega de viñas producía 3.996 reales, 17 mrs. El

gasto de su cuidado al año lo tasó en 265 reales. Asimismo, consideró que una fanega de viñas producía cuatro pipas de mosto. En el resumen general de los oficios de la isla aportó que 111 personas se aplicaban en la destilación. No aparecen en su estadística por oficios sino en Arrecife, donde trabajan 44 destiladores. Estimamos así que unas tres o cuatro personas eran necesarias para los trabajos en una destilería.

Hemos podido acercarnos a este tema para tratar de documentar la riqueza de este producto de transición que ayudará a la consolidación del auge de Arrecife. Hemos analizado los registros notariales y destacamos la parcial visión que ofrecemos. Muchas veces aparecen los datos cuando se legan los bienes testamentarios de los propietarios o cuando los ofrecen como fianza ante el remate de una renta u otras circunstancias. Por lo general no se registran datos comerciales ni administrativos. A pesar de todo valoramos el conocimiento que se ofrece en la documentación conservada que nos muestra un acercamiento a los datos aportados por Escolar y Serrano. Su estudio necesita continuarse puesto que la amplitud del periodo del aguardiente es relativamente dilatada. Un siglo de caldo espirituoso aportó una nueva ruta de transformación industrial que ayudará al mantenimiento y extensión del cultivo, cuando decaía en otras islas.

3. LA VILLA DE TEGUISE

3.1. *DIEGO GONZÁLEZ DE LARA*

Diego González de Lara⁸ tuvo dos calderas de destilación en La Villa, según su testamento de 1751. Una de ellas era «nueva» aunque no registra la tenencia de viñedos. Era ganadero y comerciante, poseía lonjas en La Villa. Tenía arrendada la tenería de La Villa, la más importante en el ámbito insular. Tal vez como negociante se dedicó a la destilación comprando el mosto.

3.2. *SALVADOR HERNÁNDEZ. MIGUEL ARMAS*

En 1774 Bernabé A. Camacho vendió a Salvador Hernández, vecino de La Villa, una bodega y una lonja en la Villa por 2.000 reales⁹. En su

⁸ AHPLP, P.N. 2814, sin foliar, Villa de Teguise, 27-V-1751.

⁹ AHPLP, P.N. 2847, fol. 519v-521, La Villa de Teguise, 9- XI-1774.

testamento¹⁰ de 1780 Salvador registró entre sus propiedades tres lonjas en La Villa a las que se había dedicado. Aún poseía la bodega que compró a Bernabé Camacho «*con su caldera de estila y veinte pipas*». Tal vez en la venta se incluyó la destila que no fue citada o la compró después, animado por la que ya tenía Bernabé en La Geria. En su casa tenía otra bodega con otras veinte pipas donde cinco tenían aguardiente de América y el resto estaban vacías. Cinco años más tarde otorgó otro testamento¹¹, y aún un codicilo en 1786. En 1785 sigue conservando la destila y para el uso de su bodega y destila poseía treinta y dos «*cascos de pipas*» y medio de los cuales uno y medio eran de aguardiente. Había prestado a Mateo Monfort «*un barril de aguardiente de cabezas esto es el caldo cuyo barril es de cuenta*». Su único hijo había fallecido y traspasó sus bienes a su sobrina Margarita y a sus sobrinos, Agustín, Cristóbal y Antonio Hernández, descendientes de su hermano Ventura. En 1789 Ventura vendió su parte a Miguel Armas, vecino de La Villa, por 196 ½ pesos 18 mrs, que era un precio rebajado por el deterioro de las piezas¹².

3.3. FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ, NICOLÁS DE ACUÑA

Fernando García Rodríguez poseía una tienda en La Villa y se relacionaba con comerciantes de Tenerife como Pedro Forstall, Diego de Lara, Tomás Carmarlan o Enrique Mascarí. En su testamento¹³, fechado en 1779, cita que en su casa de La Villa tenía una caldera de destila y la mitad era de Nicolás de Acuña.

3.4. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FERRER

En 1774 el presbítero Agustín Rodríguez Ferrer aprovechó la visita del obispo Juan Cervera para intentar mejorar la asistencia médica en la isla¹⁴. El antiguo hospital que existía estaba destruido. Había ofrecido un solar al lado de la ermita del Espíritu Santo para levantar un inmueble que acogiera a personas enfermas. Ya había colocado la primera piedra, abierto los cimientos y adelantado 200 pesos. Ahora lo dotaba

¹⁰ AHPLP, P.N. 2.873, sin foliar, La Villa de Teguise, 9-VIII-1780.

¹¹ AHPLP, P.N. 2858, fol. 465-472v, La Villa de Teguise, 24-IX-1785.

¹² AHPLP, P.N. 2862-fol. 577v-579v, La Villa de Teguise, 23-VIII-1789.

¹³ AHPLP, P.N. 2.872, fol. 325-339v, La Villa de Teguise, 7-VIII-1779.

¹⁴ AHPLP, P.N. 2847, fol. 583-597v, La Villa de Teguise, 5-XII-1774.

con bienes para su mantenimiento y, entre otros, ofreció una bodega en La Villa y una casa con lagar en Peñas Palomas. Pormenorizó que su hacienda de Peñas Palomas producía veinte pipas de vino al año y ofreció diez pipas libres de diezmo. Reguló cada pipa a 6 pesos, que era el precio más bajo que podía poner, esto es 90 reales. Advierte que los gastos anuales por la guarda y poda eran de 80 reales y la vendimia alcanzaba 120 «*como mucho*». No consideró lo que la hacienda producía de fruta pasada, que era entre cinco o seis quintales. Incluía un aljibe para lavar las pipas y el lagar.

La producción de las viñas también se aplicó al aguardiente. En su testamento¹⁵ otorgado el ocho de mayo de 1780, el patrono de la ermita del Espíritu Santo de La Villa y de su hospital legó sus propiedades a su hermana doña Ana Mesa Ferrer de 86 años, así beneficiaba al apellido Ferrer para que no se extinguiera. Había tenido siete hermanos y hermanas, pero soló vivía doña Ana con 86 años. Asimismo, dejó el patronazgo de sus bienes al capitán Manuel Arbelo, su sobrino, hijo de María Ferrer. Incluían las viñas del barranco del Obispo y en Peñas Palomas con bodega y lagar. Asimismo, una casa en La Villa con dos bodegas y una «*caldera destila con poco menos de media pipa, su estanque de argamasa para remojar los arcos y enfriar el agua*». En 1799 los herederos vendieron tres fanegas por la decadencia causada por los conejos.

3.5. MARIANO JOSÉ FERNÁNDEZ DE PAZ

Mariano Fernández de Paz, vecino de La Villa y natural de La Palma, dejó registrado en su testamento de 1808 que, en su segundo matrimonio, con doña Magdalena García del Corral, formó una hacienda de viña en Conil y compró una caldera de destila que procesaba en La Villa¹⁶.

Ya lo hemos citado en las ventas de mosto de 1773 y con una bodega en La Villa. En 1779 un vecino de Argana, Marcos García, preparaba un viaje para América y se llevaba dos pipas de aguardiente «*de prueba*»¹⁷. En 1781 su padre, Eusebio García, registró la deuda¹⁸ que tenía con Mariano Fernández por 120 pesos por dos pipas de aguardiente «*de*

¹⁵ A AHPLP, P.N. 2853, fol. 217-238v, La Villa de Teguise, 8-V-1780.

¹⁶ AHPLP, P.N. 2899, fol. 169v-175, La Villa de Teguise, 21-IV-1808.

¹⁷ AHPLP, P.N. 2.872, fol. 154v-155v, La Villa de Teguise, 26-VI-1779.

¹⁸ AHPLP, P.N. 2.854, fol. 115v-117, La Villa de Teguise, 24-III-1781.

prueba para las India»s. Tal vez fueran las adelantadas a su hijo y se comprometió a pagarlas en ese año.

3.6. PEDRO GINORY ANDUEZA

El capitán Pedro Ginory, vecino de La Villa, en mayo de 1807 arrendó por seis años al regidor Manuel García Carrión seis fanegas tres celemines de viñas, árboles, con una casita y lagar en La Geria¹⁹. Pagaría cada año 120 pesos, además de un tributo a la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe de 9 pesos, siendo 2 de plata. En 1812 lo amplió a tres años. Se añadió que podría quemar en la destila que tenía en La Villa sin pagar nada excepto el quemador que ponía la leña y la propia leña. Pedro le ofreció las pipas vacías que le sobraran tras recolectar su mosto y también parte de su bodega para ponerlo.

3.7. JOSÉ ISIDRO ARBELO Y MONFORT

En la partición de los bienes del capitán Manuel Arbelo Curbelo, padre del presbítero José Isidro Arbelo²⁰, se cita que, en 1782, Manuel compró una casa en La Villa y en 1810, cuando se hizo la partición de sus bienes, su hijo José poseía dos tercios de la propiedad y por entonces albergaba una destila suya. Más adelante tratamos los esfuerzos de su padre por mantener los cultivos de viñas. Influenciado por la dedicación de este, su hijo financió una destila. En 1810 sus ventas cotizaron la pipa de mosto a 25 pesos. También, vendió tres pipas de vino a menudeo siendo a 2 reales el cuartillo.

En 1816, José presentó al obispo las cuentas episcopales y se constataron ciertos retrasos en los cobros²¹. Hasta que solventara el problema hipotecó una bodega, cuarto de la caldera de destila y una lonja en La Villa por 1.582 ½ pesos.

3.8. MANUEL ANTONIO TRAVIESO

El capitán Manuel Antonio Travieso, vecino de La Villa, en 1770 compró la destila que había construido Juan García del Castillo en Arrecife. Travieso había acumulado más propiedades relacionadas con la producción

¹⁹ AHPLP, P.N. 2919, fol. 414v-415, La Villade Teguise, 23-V-1807.

²⁰ AHPLP, P.N. 2.903, Expte. inserto entre fol. 285v-287, La Villade Teguise, 8-VII-1811.

²¹ AHPLP, P.N. 2.925, fol. 123-128, Arrecife, 2-IV-1816.

vinícola. En 1784 arrendó tierras en el cortijo de San José y en La Geria por 450 pesos al año²². Hipotecó bienes que en total se cotizaron en 12.445 pesos. Entre ellos, una casa *de alto y bajo* en La Villa con bodega y aljibe; una casa deteriorada, un molino de viento, una bodega, dos calderas de destila y dos tanques en El Manjuelo, La Villa. Los había comprado a los herederos de Bernardo de Páiz el veintinueve de junio de 1769. Había hecho reparaciones y se valoraron en 1.930 pesos. Añadió unas casas terreras en Arrecife con bodega y caldera de destila de dos pipas y tres barriles *con su casa correspondiente*. Era la que había comprado a los herederos de Juan García del Castillo. Con las mejoras que había hecho en las fábricas de la bodega, «*caldera, destila y casa de sillería por estar en la misma mar*», se apreciaron en 3.060 pesos. Además, destacamos doce fanegas y tres celemines de viñas y árboles, casa y lagar en Tomaren por 3.000 pesos, mientras que quince fanegas de tierras de plantar millo con una casa en Mácher se cotizó en 180 pesos. En 1793 el subteniente y comandante Matías García CarrIÓN reconoció en su testamento²³ que debía catorce pesos a Travieso por la quema de dos pipas de aguardiente.

4. ARRECIFE

4.1. JUAN GARCÍA DEL CASTILLO. MANUEL ANTONIO TRAVIESO

El castellano Juan García del Castillo construyó una destila en Arrecife y los herederos la vendieron. Legó²⁴ «*una caldera de cobre de estila que hace cuatro y medio barriles con su curbato, capacete y demás correspondiente para su uso*». En 1770 su viuda, doña Blasina del Pino, la vendió al capitán Manuel Antonio Travieso por 1.250 reales. En 1789 aparece en el inventario de la partición de los bienes de Juan²⁵. Se había casado dos veces y fue en su segundo matrimonio con Dª Blasina cuando compraron la destila que reconocía se vendió para pagar deudas. En la fianza que señaló en 1784 y, que ya hemos citado, se incluyó la necesidad que tuvo de realizar reparaciones pues se ubicaba en el litoral y tal vez fuera la de mayor antigüedad.

²² AHPLP, P.N. 2857, fol. 535-538v, La Villade Teguise, 21-XII-1784.

²³ AHPLP, P.N. 2878, sin foliar, Tiagua, 17-IX-1793.

²⁴ AHPLP, P.N. 2843, fol. 45v-46v, La Villade Teguise, 7-XI-1770.

²⁵ AHPLP, P.N. 2178, Expte. al fol. 461, final del cuaderno 9º, La Villade Teguise, 23-VI-1789.

4.2. BERNABÉ ANTONIO CAMACHO. LA GERIA, ARRECIFE

En 1769 el regidor Bernabé Antonio Camacho y teniente Castellano del fuerte de San Gabriel de Arrecife, por entonces, remató el diezmo de *parrales* de San Bartolomé²⁶. Como fianza ofreció su hacienda de La Geria con once fanegas de viñas, casa, lagar, bodega y destila sin registrar su valoración. En el mismo año su hermano, el sacerdote Domingo Camacho, fue nombrado hacedor²⁷ y ofreció para seguridad de su cargo hipotecar, entre otros bienes, una hacienda en Conil con ocho fanegas de viñas y trescientos árboles «*de mucha estimación*» con morales, higueras, perales, manzanos, olivos y palmas, valorada en 14.000 reales. Poseía más propiedades de alto valor y gravó tierras ahoyadas con garbanzos en Las Vegas de Peña Palomas y tres fanegas de viña que al año le rentaban «*diez o doce botas de mosto*» que se apreciaron en 7.500 reales. En la misma Vega tenía cinco fanegas de viña que había plantado ese año que se tasaron en 8.000 reales. Consideraba que en tres o cuatro años podría obtener «*cuatro o cinco botas de mosto*» por cada fanega.

En 1771 Domingo amplió la inversión y compró a Tomás Feo treinta fanegas de tierra sin ahoyar en Diamá por 3.000 reales²⁸. Tomás, apoderado de Bení y Dugi, se dedicaba a enviar mosto a Tenerife. A finales de la década ya se registra una destila, como veremos.

Bernabé Camacho continuó con el negocio de la destila y aplicó una en Arrecife. En 1785, 1787 y 1788 remató la renta del diezmo de los *parrales* de la demarcación de Candelaria²⁹ por 1.265 pesos 11 ½ reales, 975 pesos y mil pesos, respectivamente. Entre otros bienes hipotecó una casa «*de alto y bajo con diversos huecos, bodega, caldera de estila, tahona y aljibe*» que en 1785 se valoró en 2.500 pesos y en el resto de fechas en 1.500. También incluyó la hacienda de su hermano Domingo en Diamá, «*pago de La Geria*», con treinta fanegas de tierra arenada y ahoyada con viñas y árboles, la mayor parte. Las había comprado incultas a Tomás Feo a 100 pesos la fanega y ahora, unos catorce años más tarde, se estimaron en 5.000 pesos, lo que supone unos 167 pesos cada fanega.

²⁶ AHPLP, P.N. 2840, s/f, Villa de Teguise 4-VII-1769.

²⁷ AHPLP, P.N. 2833, fol. 1.321-1.327, La Villade Teguise, 31-XII-1769.

²⁸ AHPLP, P.N. 2841, sin foliar, La Villade Teguise, 18-I-1771.

²⁹ AHPLP, P.N. 2858, fol. 299v-302, La Villade Teguise, 27-VI-1785. P.N.: 2860, fol. 366-368v, La Villa, 25-V-1787 y P.N. 2861, fol. 555v-558, La Villade Teguise, 23-VI- 1788.

Bernabé falleció en 1811 sin realizar testamento. En 1814 se inventariaron y partieron sus bienes³⁰. Se reconoció que conservaba en Conil veintinueve barriles de aguardiente valorados en 3.000 reales. En sus dos matrimonios no tuvo descendencia por lo que sus bienes se disgregaron entre sus familiares y los de sus esposas.

4.3. MANUEL DE ARMAS SCORCIO BETANCORT CLAVIJO. DOMINGO ARMAS. CONIL, ARRECIFE

Manuel Armas Scorcio era un importante propietario que, en 1764, siendo teniente coronel y castellano del fuerte de Santa Bárbara otorgó fianza para aceptar el cargo de hacedor de las rentas decimales que le había otorgado el obispo³¹. Para tal fin señaló numerosos bienes, unas quinientas fanegas en Mácher que había heredado de sus progenitores: el teniente capitán, alguacil mayor y regidor Luis de Armas e Inés de Bethencourt y Clavijo. Por lo general se citan como tierra «*de pan y millo*». Por entonces apenas registra diez fanegas de tierra arenada en Testeina que en 1760 había plantado la mayor parte de viñas. Hacía dos años que había añadido doscientos árboles «*de todos frutos*» y trescientos olivos, algunos el año pasado. También incluyó su casa en La Villa y todos los bienes hipotecados se calcularon en 65.000 pesos.

En 1768 remató la renta del quinto³² por 20.401 «*pesos fuertes*» por cinco años —un peso fuerte equivalía a 20 reales—. Entre los bienes hipotecados aparece una hacienda de viñas y árboles en La Vegueta de Mácher con catorce fanegas.

Diez años más tarde Manuel declaró en su testamento³³los bienes que poseía, especialmente destacamos los dedicados a las parras. Transfiere la mitad de la hacienda que ahora pormenoriza su localización en Conil, con treinta fanegas de viñas y árboles, casa alta, bodega, lagar, caldera de destila con sus estanques y otros huecos y aljibe, a su hijo Domingo. Asimismo, se registró el embarque de aguardiente con su hijo Miguel para América y Cádiz. Tras su fallecimiento, en junio de 1778, se determinó inventariar sus bienes visitando la hacienda y únicamente se documenta las pertenencias de la bodega. En compañía de

³⁰ AHPLP, P.N. 2.923, fol. 266-276v, Tinajo, 20- VII-1814.

³¹ AHPLP, P.N. 2837, s/f, La Villade Teguise, 2-VI-1764, Poder.

³² AHPLP, P.N. 2833, fol. 174-174v, La Villade Teguise, 15-II-1769.

³³ AHPLP, P.N. 2894, Expte. inserto en el fol. 797, La Villade Teguise, 20-IV-1778.

Miguel Medina, mayordomo del cortijo, se registró la bodega que solo almacenaba cincuentaisiete pipas vacías, dos cántaros, una baliza de madera de castaño y un fonil, todos arqueados de hierro.

Domingo Ambrosio de Armas Scorcio Bethencourt fue el hijo de Manuel que continuó la explotación del cultivo de viñas y amplió la producción de aguardiente construyendo una destila en Arrecife, además de mantener la de Conil. Fue gobernador de la isla y también sería comisionado del comercio y subdelegado de Marina, destacando como naviero.

En 1774 ya era un firme propietario que remató el diezmo de las parras de la demarcación de Ntra. Sra. de los Remedios³⁴ por 200 doblas, el de Ntra. Sra. de la Caridad por 625, Ntra. Sra. de Candelaria por 525 y el de San Bartolomé por 150, total 1.500 doblas. Para asegurar el remate presentó fianza, entre otros bienes: una hacienda de viña con árboles, casa, lagar y bodega en la montañeta de Los Milochos con más de diez fanegas valorado en dos mil pesos (200 pesos cada fanega). Seis y media fanegas de viña en Testeina por 1.200 pesos (185 pesos c/fan) y once fanegas de viña en Yaiza por 3.000 pesos (272 pesos c/fan).

En 1779 amplió las propiedades comprando una bodega en Arrecife³⁵ por 500 pesos. En 1782 preparaba otros negocios y trataba de obtener un préstamo. Para ello dio poder a su hermano el teniente capitán y regidor Miguel Nicasio Armas, que se encontraba en Tenerife, para que pidiera un préstamo al 6% de interés. Para ello ofrecía hipotecar³⁶ la hacienda de Conil con la bodega, el lagar y la alquitara. Su casa «*de alto y bajo*» en Arrecife con la bodega y destila con dos calderas. Asimismo, otra bodega que había comprado a José de Herrera por 500 pesos y que en 1784 vendió media al sargento Ginés de Castro³⁷. «*Es de cañón entero que hace lado con la casa del comprador*». Mantiene la carga de medio peso al convento de la Orden de San Francisco y le pagó 300 pesos. También se encargó que parte de los aguardientes llegaran a Tenerife o América³⁸. Algunos de los negocios comerciales, navieros y

³⁴ AHPLP, P.N. 2847, fol. 197-198v, La Villa de Teguise, 16-VI-1774.

³⁵ AHPLP, P.N. 2852, fol. 25-25v, La Villa de Teguise, 15-II-1779.

³⁶ AHPLP, P.N. 2855, fol. 109v-113, Puerto del Arrecife, 21-III-1782.

³⁷ AHPLP, P.N. 2857, fol. 457v-459, Puerto del Arrecife, 22-XI-1784.

³⁸ AHPLP, P.N. 2855, fol. 115v-117, Puerto del Arrecife, 23-III-1782. El gobernador Domingo Armas dio poder al teniente capitán Miguel Armas, su hermano, para vender a Francisco Savi, vº Santa Cruz de Tenerife, medio bergantín N.S.

vinícolas continuaron con José de Armas, único hijo de Domingo y de doña Bernarda de Goyas y Cabrera.

4.4. MATEO Y JORGE MADAM, BARTOLOMÉ CASTAÑEDA QUINTEROS

Otros comerciantes de Tenerife invirtieron directamente en la isla para negociar con la producción de las viñas de la isla. En 1774 Mateo Madam y Bartolomé Castañeda Quinteros, vecinos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, acordaron la compra de un solar y el cuarto de una destila en Arrecife. Bernabé A. Camacho y su esposa doña Andrea Duarte serían los vendedores. La propiedad estaba al lado de la casa que poseía en Arrecife y la bodega tendría cuarenta varas de largo y siete y media de ancho³⁹; Del cuarto que servía de destila aportó que media ocho varas e incluía su arrimo y, era una de los dos que poseía. El inmueble era herencia del padre de Andrea, el teniente capitán Gaspar Duarte. Bernabé se reservó un tercio del solar que vendía y de la fábrica que se hiciera. Además, tendría preferencia si quisieran venderlo. El precio fue de 760 reales y realizaron el peritaje Pedro Rodríguez y Vicente Cedrés oficiales de albañilería y vecinos de Lanzarote.

En diciembre de 1781 Bernabé terminó vendiendo su tercio del inmueble y de los intereses que tenía en su parte de la compañía comercial que había formado con Jorge Madam y Bartolomé Castañeda⁴⁰, desde que lo contrataron en el Puerto de Santa Cruz el once de mayo de 1776. La propiedad se remitía a «*la bodega, destila, caldera, solar, pipas y demás utensilios*». Todo ascendió a 862 pesos 13 reales 22 ma-

de Candelaria, alias Medio Mundo, por 700 pesos. La otra mitad pertenecía un cuarto a cada uno, y se lo vende a condición de que se cargue de aguardiente y otros géneros para llevarlos a La Habana y otros puertos de América. AHPLP, P.N.:2857, fol. 436-437v, Arrecife, 16-XI-1784. El gobernador Domingo Armas embarcó aguardiente y otros efectos en su corveta El Santísimo Sacramento y N.S. de los Placeres para ir a La Habana y, da poder a su hermano teniente capitán Miguel N. Armas que estaba en La Habana. AHPLP, P.N.:2857, fol. 455v-457, La Villa, 21-XI-1784, José Cabrera Ayala, vº Los Valles, se preparaba para ir a La Habana en la corveta El Santísimo Sacramento y N.S. de los Placeres. Necesitaba dinero y acordó con Domingo Armas que le costeara un pasaje de los comunes, más una pipa de aguardientes por 120 pesos y dos pipas de vino por 100 pesos puestas en Tenerife. A cambio le cedía sus bienes por seis años.

³⁹ AHPLP, P.N. 2870, fol. 334-336v, La Villade Teguise, 18-VIII-1774.

⁴⁰ AHPLP, P.N. 2854, fol. 534-535v, La Villade Teguise, 16-XII-1781.

ravedíes, «según original valor». Rebajando 1/9 parte del valor original de la caldera y serpentín que son 58 pesos y 13 reales. También vendía el uso y derecho en la portada y pasadizo al descampado en 70 pesos.

4.5. MARCELO CARRILLO ALBORNOZ

El subteniente Marcelo Carrillo, natural de La Palma, formó una familia en Lanzarote junto a su esposa Rita Ginory Guillén de Calleros hija del capitán y Alguacil Mayor Pedro Ginory de Andueza quien también tenía una destila. En 1776, Marcelo Carrillo era arrendador de la renta de la Real Aduana y había iniciado la construcción de una bodega en Arrecife⁴¹. En este año vendió un solar que lindaba con la bodega que fabricaba y la venta fue peritada por José Nicolás Hernández oficial de albañilería de las obras del rey. En una venta realizada en 1784 de un solar en Arrecife se cita como lindero la bodega y destila de Marcelo Carrillo⁴².

En su testamento⁴³ de 1806 y codicilo de 1814 documentó, entre otros bienes, «una bodega en Arrecife que mide 37 varas de largo y 6 y una tercia de ancho, surtida de pipas con su casa de estila caldera habilitada y patio para leña». A su hija Juana Carrillo le legó la casa donde por entonces vivía con sus almacenes, bodega, destila, aljibe ... Asimismo, poseía tres haciendas, dos de ellas de viñas y árboles, en Yaiza y Conil.

4.6. COMPAÑÍA COMERCIAL BENI Y DUGI

En 1777 ya tenían una bodega y destila la Compañía Beni y Dugi de Santa Cruz de Tenerife en Arrecife. Lo sabemos porque se cita en una venta de un inmueble lindante. Tomás Feo, apoderado de la Cía. vendió a Domingo Armas unas casitas en Arrecife en las que incluían el arrimo de la bodega y destila de la Cía. Beni y Dugi⁴⁴, que estaba en El Charco de San Ginés. A principio de la década se registró a Tomás dedicado a comprar mosto para enviarlo a Tenerife, tal vez pronto se decidió a invertir en Arrecife para rentabilizar la producción. Tomás se encargó de la construcción del inmueble de la Compañía según la cita que aparece en la compra de una parte de otra bodega a su lado, por parte de Luis Cabrera

⁴¹ AHPLP, P.N. 2849, fol. 376-378, La Villade Teguise, 12, X-1776.

⁴² AHPLP, P.N. 2857, fol. 221-222, Arrecife, 28-VI-1784.

⁴³ AHPLP, P.N. 2897, fol. 456-462, La Villade Teguise, 17-IX-1806. P.N. 2.923, fol. 73v-74v, Arrecife, 11-II-1814.

⁴⁴ AHPLP, P.N. 2850, fol. 112-113, La Villade Teguise, 30-III-1777.

en 1794. También encontramos un reconocimiento de deuda a favor de la compañía de Juana Rivera esposa de Francisco Rosa, vecinos de La Asomada, de 153 pesos, 3 de plata y 6 cuartos⁴⁵. Había contraído la deuda en septiembre de 1776 y debía haber pagado en la cosecha de 1777 con mosto, «en pipas llenas hasta la boca», puesta en su bodega, *sin acarreto*, a 4 de plata menos del precio corriente que había sido a 6 pesos la pipa. La cosecha de mosto no había cubierto la deuda «por quebrantos sufridos por razón de la levante». Se comprometió a pagar la deuda en la próxima cosecha aceptando el valor de 5 ½ pesos la pipa de mosto.

4.7. LUIS CABRERA

En 1794 Bernabé A. Camacho, su esposa doña Andrea y doña Luisa Cabrera, su sobrina, vendieron al capitán y condestable Luis Cabrera, natural de Garachico, un solar en Arrecife que estaba construido en parte⁴⁶. Presentaba una bodega grande y encima tenía «una sala sin techar, una alcoba cubierta de armadura con dos cuartos y cocina». Lindaba con la bodega y destila que «construyó Tomás Feo para los Viniduges», y con la bodega, destila y «cuarto alto de los Madam». Asimismo, con la iglesia y plaza de San Ginés. Todo fue tasado en 1.800 pesos por Pedro Rodríguez oficial de albañilería vecino que fue de Lanzarote y por el maestro de carpintería «Francisco de tal vecino de La Laguna».

En 1801 María de Páiz esposa de Juan de Castro quién residía en América, vendió a Luis un cuarto al lado de la casa del comprador, que a su vez lindaba con la bodega de Ignacio García que había sido de Juan de Castro⁴⁷. En 1802 ya había fallecido Luis y se realizó la partición de bienes con su hijo del primer matrimonio con Catalina López⁴⁸. Entre las heredades aparece una caldera de destila que hacía una pipa *con su curvato* y otra caldera vieja con la cañería averiada. Igualmente, cincuenta fanegas de viñas, localizando veinticinco en La Geria y ciento ocho fanegas de tierras labradías.

4.8. ANA PÉREZ, BASILISA RAMÍREZ DUARTE, GASPAR RAMÍREZ

En febrero de 1805 Basilisa Ramírez y Duarte, esposa de Cayetano de Mesa, vendió a su padre Gaspar Ramírez, una cuarta parte en *una bode-*

⁴⁵ AHPLP, P.N. 2879, fol. 113-113 bis, Arrecife, 6-X-1777.

⁴⁶ AHPLP, P.N. 2878, sin foliar, La Villa de Teguise, 3-V-1794.

⁴⁷ AHPLP, P.N. 2912, fol. 546v- 549, La Villa de Teguise, 18-VIII-1801.

⁴⁸ AHPLP, P.N. 2914, fol. 938v-941v, Puerto del Arrecife, 22-X-1802.

ga, cuarto del aguardiente, destila y cerco del leñero en Arrecife⁴⁹. La había heredado de su madre Ana M^a Pérez. Recibió 391 pesos 2 reales y 23 maravedíes. Fue peritada la obra por Juan Toledo, Domingo Batista y Blas de Noria.

4.9. LUISA CABRERA DUARTE. JUAN ANTONIO BRITO

En 1808 doña Luisa Cabrera vendió a Juan Antonio Brito, ambos vecinos en Arrecife, una casa y destila por 500 pesos⁵⁰. Había comprado la propiedad a José Ferrera Gago y también se ubicaba en El Charco de San Ginés.

4.10. JOSÉ GINORY

José Ginory era el oficial encargado de la Real Aduana y tenía bienes embargados porque mantenía un pleito por unas tierras en Haría. Para continuar pleiteando hipotecó en 1815 una bodega, almacén y destila en Arrecife por 5.000 pesos. Asimismo, su casa de Arrecife por 10.000 pesos.

4.11. ANTONIO RODRÍGUEZ AMARO

En 1822 Antonio logró abrir una destila en una pequeña dependencia de cinco varas de frente y diez de fondo. Agustín Lubary había solicitado al ayuntamiento que no permitiera su apertura pues su ubicación era contigua a su dormitorio. Comunicó los graves perjuicios que le ocasionarían de los cuales *ha hecho demostración*. Lubary estaba decidido a acudir a la Diputación Provincial pero el ayuntamiento no le certificaba la documentación que había presentado. También se había quejado por las obras que se realizaban en el reducido espacio de la destila y a las que el ayuntamiento también se desentendía.

5. YAIZA

5.1. JOAQUÍN CURBELO

En 1803 Joaquín Curbelo, vecino de Yaiza, formalizó su testamento⁵¹. Registró una caldera de destila en Yaiza que compró antes de su matrimonio. Conservaba cinco pipas de aguardiente común y seis pipas de

⁴⁹ AHPLP, P.N. 2917, fol. 93-94, La Villa de Teguise, 15-II-1805.

⁵⁰ AHPLP, P.N. 2920, fol. 302v-303v, Arrecife, 5-VIII-1808.

⁵¹ AHPLP, P.N. 2915, fol. 129v-137v, Yaiza, 28-II-1803.

vino sobre la madre y cerca de noventa *cascos de pipa*. Años más tarde, en octubre de 1806, testó su padre, don Vicente Curbelo, también vecino de Yaiza⁵². Hacía cuarenta y tres años que había enviudado de doña Nicolasa de Betancor. Constató que construyó una bodega en su casa y un cuarto donde estaba la caldera para destilar aguardiente de su hijo Joaquín. Este se había encargado de su construcción y el padre la había costeado. Recordaba que Joaquín se embarcó para América cuando tenía trece años. A los diez años regresó con seiscientos pesos. Durante otros diez años se encargó de gestionar los bienes del padre, además de los suyos. Tras casarse con doña Rosalía Guerra vivieron en compañía de su padre hasta que este construyó su casa en Yaiza. Ahora, le adjudicó a su hijo don José Curbelo, castellano del *Fuerte del Águila*, el cuarto de la destila, entre otros bienes. Los herederos de Joaquín debían retirar la destila en seis meses tras su fallecimiento.

5.2. SEBASTIÁN DELGADO, CARLOS RAMÍREZ CASAÑAS

El 8 de noviembre de 1806 Sebastián Delgado, vecino de Yaiza, realizó su testamento⁵³. Por él sabemos que tenía en su casa una bodega con dieciocho pipas de vino y una destila y *curvato con porción de pipas*, siendo la mitad de la caldera de Carlos Ramírez. Ordenó a sus herederos que si Carlos quería *encerrar algún mosto se le franquee estila, bodega y demás utensilios necesarios*. También comerciaba con aguardientes del exterior pues dejó constancia de una deuda. Señaló que Fernando García Durán le debía 51 pesos 2 reales de plata y 2 cuartos por cinco barriles de aguardiente de caña de a 18 cuartillos y cuarta cada uno a 4 ½ de plata el cuartillo. Asimismo, compró a don José Curbelo, vecino de Haría, diez pipas de mosto y le entregó nueve y una barrica por lo que le faltaban cinco. Entendemos que una pipa equivalía a seis barricas.

5.3. PEDRO MARTÍN BARBOSA, DOMINGA MARTÍN.

Dominga Martín viuda del teniente Juan Fernando Curbelo, vecina de Yaiza, era hija del condestable de la Torre del Águila Pedro Martín Barbosa y de Sebastiana Martín. Siendo viuda hizo mejoras en la casa de la destila en Yaiza⁵⁴. Tuvo catorce descendientes, pero solo vivían sie-

⁵² AHPLP, P.N. 2902, fol. 515-523, Yaiza, 15-X-1806.

⁵³ AHPLP, P.N. 2897, fol. 625-629, Yaiza, 8-XI-1806.

⁵⁴ AHPLP, P.N. 2920, fol. 39-43, Arrecife, 22-I-1808.

te. Dos de ellos siendo jóvenes se habían ido a América. Vicente, uno de ellos, se fue a La Habana y su padre le había dado cuatro pipas de aguardiente, pero poca utilidad tuvo «pues se volvieron como mosto sin saberse la verdadera causa de esta novedad».

5.4. FRANCISCO ANTONIO SERUTO ARMAS. UGA

El licenciado don Francisco Antonio Seruto Armas, capellán de la catedral fue reelegido como hacedor⁵⁵. Para ello, en 1789, hipotecó un cortijo de viñas en el Tablero de Uga, con sus casas de alto y bajo, diversos huecos, bodega, una cisterna de mucha estimación de veinticuatro palmos de hondo y dieciocho de largo, estila con dos tanques de recoger agua para ella, lagar de cantería con todos los utensilios. Todo lo había construido él y, lo que eran tierras valutas fueron ahoyadas y plantadas y ahora se valoraban en 400 pesos la fanega, por estar bien cultivada, mientras las tierras labradías las estimaba a 45 pesos una y media fanega.

5.5. JUAN GUALVERTO ARMAS. LAS VEGAS

En noviembre de 1807, Juan Gualverto Armas, vecino de La Villa, ofreció bienes como fianza para el remate de las tres casas mayores diezmeras de la isla. Entre ellos aparecen una casa con dos bodegas, una destila y aljibe en Las Vegas valorado en 1.000 pesos⁵⁶. Incluía diferentes parcelas y cultivos. Concentra una muestra de las diferentes cotizaciones. Una fanega de viñas en Las Vegas se ajustaba a 400 pesos. Una fanega en la vega de Femés por 300 pesos al igual que de legumbres en Mácher. Una fanega de tierras labradías en Mación valía a 70 pesos.

5.6. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ. PEDRO CABRERA AYALA. LA GERIA

José Morales era natural de Garachico y pasó gran parte de su vida en Lanzarote. Se avecindó en Arrecife y tuvo dos esposas, Marcelina Manzano y doña Juana Armas. Su segunda esposa aportó viñas en La Florida y él construyó una casa. Compró una casa comenzada a construir en Arrecife al tío de doña Juana, Luis de Armas, por 1.800 pesos. Entre los bienes que entregó para pagar aparecen cuatro pipas de aguardiente de la tierra a 140 pesos cada una.

⁵⁵ AHPLP, P.N. 2862, fol. 205-209, Tablero de Uga, 7-IV-1789.

⁵⁶ AHPLP, P.N. 2919, fol. 928-930, Villa 3-XI- 1807.

En su testamento⁵⁷ de 1816 refiere que hacía cuatro años que don Pedro Cabrera Ayala se llevó de La Villa una caldera de destila que ha estado usando en su hacienda de La Geria. Asimismo, don Gonzalo de Lara le debía *380 y pico pesos* por diez pipas de aguardiente y que se vendieron en Navarra.

6. SAN BARTOLOMÉ

6.1. FRANCISCO GUERRA

Otra destila la poseyeron el capitán Francisco Guerra y su esposa M^a Andrea Perdomo vecinos de San Bartolomé. En septiembre de 1777 debían dar fianza para aceptar el cargo de hacedor interior que se había ofrecido a Francisco⁵⁸. Entre los bienes gravados estaban una bodega y una caldera de destila en su casa. Ya no la poseía cuando otorgó testamento⁵⁹ en 1805.

6.2. MATEO CARLOS MONFORT. LA FLORIDA.

En 1775 hemos citado varias compras de mosto realizadas por Mateo Monfort. Nada hemos sabido de sus negocios con el aguardiente. En el testamento de su esposa doña Margarita Perdomo⁶⁰, vecina de La Villa, en 1813 cedió a su hija D^a Margarita una casa en La Florida y parte de una destila que contenía. Parte de la casa la había construido el esposo de esta, Carlos Ramírez Casañas, por entonces alcalde de La Villa, quien ya hemos constatado su conocimiento en el negocio de la destilación de vino.

7. LAS DIFICULTADES DEL CULTIVO DE UVAS

A pesar del duro trabajo que conllevó su cultivo, de las tierras arenosas se continuó extrayendo uvas y, la población fue adquiriendo el conocimiento necesario para convertir los racimos en industria. Era cuestión de tiempo y oportunidad, si los cultivos se mantenían y prosperaban solo faltaba el conocimiento para transformarlo en un producto que fuera rentable y el aguardiente logró la solvencia necesaria. Aún faltaba mucho para que los vinos tuvieran una calidad competitiva y singular. Las alquitaras

⁵⁷ AHPLP, P.N. 2.925, fol. 293-298, Arrecife, 7-IX-1816.

⁵⁸ AHPLP, P.N. 2.850, fol. 320-332v, San Bartolomé, 27-IX-1777.

⁵⁹ Ferrer Perdomo, J. *El Mayor Guerra Don Francisco Tomás Guerra Clavijo y Perdomo*, Museo Etnográfico Tanit, Tenerife, 2002, pp. 131-143.

⁶⁰ AHPLP, P.N. 2.903, fol. 131-133v, La Villa de Teguise, 11-I-1813.

supusieron una posibilidad de incrementar las alternativas económicas en el tránsito al siglo contemporáneo. Intentaron acaparar parte de las ventas de un producto que era habitual en las lonjas insulares y su aumento fomentó la exportación. Algunos de los hacendados apostaron por su dedicación. Compartieron las dificultades del cultivo. Se constata la necesidad de invertir en el ahoyado y de esperar, como mínimo cinco o seis años para comenzar a tener rentabilidad. Demasiado esfuerzo en una isla de sequías periódicas y la mayor parte de las tierras de cultivo se invertían en cereales, la base de la alimentación. La dedicación a grandes parcelas de cultivos de viñas solo era posible para la población más pudiente.

Desde 1756 se registra el cobro del diezmo de parrales lo que muestra la temprana rentabilidad de los cultivos⁶¹. En 1766 pasó a cobrarse dividiendo la renta distinguiendo tres demarcaciones, la de San Andrés, San Bartolomé y Yaiza. En 1775 se incorporó Haría y Tías. El cultivo de parras se convirtió en la renta más importante de las cobradas por el diezmo durante la segunda mitad del siglo XVIII.

La grave crisis de subsistencia focalizada en 1772 extenuó a la población y se propusieron nuevos retos. La rentabilidad comenzó a ser significativa y aumentaron las quejas. En 1773 ya sabemos de ellas. En cabildos extraordinarios las decisiones eran consensuadas y sus quejas se elevaron⁶². Recordamos, al teniente coronel Manuel Armas Scorcio a quien se le encomendó un gran asunto. Representaría a la isla en Madrid. En años de buenas cosechas no se lograba rentabilidad suficiente como para compensar la de los años malos. No se sentían apoyados por el señor de la isla y se consideraban discriminados ante el libre comercio. Las parras se habían extendido y a causa de la fertilidad de los terrenos cubiertos de arena se habían revalorizado, de 50 reales cada fanega, pasó a 60 y 80 pesos, y aún más. No progresando otras plantas, *las viñas son tan pingües que muchas veces se hallan los cosecheros fatigados por no tener en qué recoger los mostos, ni que destino darles*.

En el cabildo celebrado el uno de agosto de 1773 el personero argumentó que como las viñas eran tan abundantes muchos cosecheros vendían a precios bajos y que su extensión continuaba aumentando, por lo que estaba

⁶¹ Quintana Andrés, P.C., Perera Betancort, F. M. *Fuentes para la historia de Lanzarote. Retazos de un tiempo pasado (1700-1850)*, Cabildo de Lanzarote, Irún, 2003, p. 46.

⁶² *Ibidem*, pp. 190-193. AHPLP, P.N. 2842, fol. 67v-72.

justificado el solicitar el libre comercio con los puertos menores de América, como lo habían conseguido Gran Canaria, Tenerife y La Palma, *nuestra isla lo necesita por atrasos en los años pasados por sequía*.

Vivir en la isla implicaba resistir periódicas sequías que anunciaban tiempos de supervivencia. Por entonces se padecía una severa crisis de subsistencia y se estimó que un tercio de la población había perecido de hambre. Otros tantos estaban *escariados a las islas circunvecinas a mendigar de donde se volvieron a ésta* manteniéndose con limosnas. Lo habían comunicado al marqués y no le afectó. Exigía el pago de las rentas a la población humilde, a pesar de la situación extrema por la que atravesaba, reconocido por el cabildo del treinta de noviembre de 1772. Asimismo, no estaban de acuerdo con el quintador. Había realizado cambios en el cobro de la renta. Incluía los derechos de vinos y aguardientes *a su voluntad y otros que nunca han pagado*. En 1774 se documentó un pago de la renta del quinto y lo hacía con 18 reales por cada pipa y se recuerda que aún hay un pleito en la Audiencia por tal renta⁶³.

Conocemos otro encuentro con el quintador. Entre 1787 y 1788 se debatió acerca de esta destacada renta señorial⁶⁴. El capitán y quintador Juan Creagh se enfrentó al alcalde mayor, regidores, párrocos, personal, destacados poseedores de viñedos y más personas interesados en el asunto. Discutieron acerca de la arbitrariedad decisión del quintador de subir la renta sin suficiente criterio. Consideraban que no negaban los derechos del señor territorial en las exportaciones, *aunque no en esta especie*. Se remontaron a la Provisión de dieciocho de marzo de 1428, al Decreto otorgado en la isla en veintinueve de agosto de 1488 y a las sesiones del Cabildo de Lanzarote de veintidós de septiembre de 1495 y tres de octubre de 1512. Aunque el derecho se tenía que estabilizar en el pago de una quinta parte de las exportaciones, la tendencia era subirla. Los argumentos para que fueran escuchados tuvieron éxito. Proponían que pagarían 2 reales de plata por cada pipa de vino o vinagre (el quintador estipulaba 3 reales) y 8 reales de plata por la de aguardiente. Para obtener una pipa de aguardiente necesitaban cinco pipas de vino, valorada en 15 reales de plata, aún sin incluir los costos del procesado. El negocio perdía el aliciente y ajustaban las cuentas. La pipa de vino o vinagre no podía subir de dos reales de plata, esto era 3 reales corrientes

⁶³ AHPLP, P.N. 2847, fol. 102, La Villa, 10-IV-1774.

⁶⁴ AHPLP, P.N. 2861, fol. 735v-748, La Villa, 14-VIII-1788.

de vellón y 26 maravedíes, mientras asentían en pagar un peso por el aguardiente, esto era 15 reales corrientes.

Mantener la rentabilidad económica de la industria era imprescindible para mantener el negocio. Cuidar y extender el área de cultivo para garantizar la continuidad era el primer gran reto. A finales de siglo se insiste, el cultivo de parras en tierras arenadas y ahoyadas era una empresa que precisaba de una inversión continuada. Las dificultades se solventaban con un alto coste y pocas personas podían mantener grandes parcelas que generaran cosechas rentables que ampliaran los beneficios quemando el mosto en las calderas de aguardientes. La extensión del cultivo no fue fácil y su mantenimiento tenía que solventar la coyuntura climática y a los voraces conejos.

En 1798 el capitán retirado Manuel Arbelo Curbelo, vecino de La Villa, se ocupaba de una capellanía de su hijo José Arbelo, clérigo tonsurado residente en Las Palmas de Gran Canaria⁶⁵. La había fundado el sacerdote Manuel Armas en su testamento del 14 de agosto de 1685 y las propiedades se habían reducido a catorce fanegas en Las Vegas con un aljibe de *tres repartimientos* y, un cortijo en Conil que *después de los volcanes quedó reducido a siete fanegas y dos aljibes*.

El capitán Manuel y su hijo José habían determinado que estas parcelas necesitaban un específico cuidado que les era muy costoso. Preferían que las tierras se vendieran con una renta redimible pues de no seguir con los continuos desembolsos el cultivo disminuiría. Pidieron permiso para ello al obispo Manuel Verdugo el siete de julio de 1798 y este ordenó al presbítero Domingo de la Cueva que se informase acerca de la utilidad de lo expuesto, en lo cual estuvo de acuerdo. El capitán consideraba que como las capellanías no tenían dueño fijo, los capellanes únicamente iban a extraer la rentabilidad de las parcelas, a disfrutarlas «tirándolas y jalando su poda». Así su hijo la había recibido en un estado deplorable. Por su cuidado y desvelo ya eran de la mayor estimación pues, *no he ahorrado el menor gasto y hoy es de la mayor estimación*.

Los capellanes anteriores no habían invertido lo suficiente, aunque plantaron viñas en el cortijo de Conil *en espera de crecidos réditos*. Recuerda al capellán Salvador Álvarez que vivió en Fuerteventura hasta 1783 en que falleció. Las tierras estaban muy abandonadas excepto las siete fanegas de Conil. Manuel costeó nuevas plantaciones y mejoró las existentes. Resistió

⁶⁵ AHPLP, P.N. 2890, sin foliar, Expte. inserto al fol. 394, Lanzarote, 26-VII-1798.

los gastos hasta el cabo de cinco o seis años como sucedió en esta parcela que su primer fruto fue en 1797. Las tierras se peritaron y se determinó que las catorce fanegas de viñas de Las Vegas, a 300 pesos cada una, pues eran de la mejor calidad y se apreciaron en 4.200 pesos. Añadió 200 pesos por el aljibe de tres repartimientos, aunque estaba inútil y los peritos no lo valoraron.

Las siete fanegas en Conil se valoraron en 300 pesos la fanega, resultando 2.100 pesos. Finalmente, dos aljibes apreciados en 400 pesos.

El perito Juan Toledo reconoció que la estimación de la hacienda en Conil, que incluía una casa con lagar, había decaído por falta de cuidados. Fue Manuel el que costeó el trabajo para devolverle la antigua estimación. Lo mismo que en las catorce fanegas en Las Vegas, que cuando se adjudicaron a José se plantaba millo y la fanega era ajustada por 80 pesos. Manuel la aplicó a viñas y por entonces consideraba que valían cerca de los 300 pesos cada fanega, por no ser de la misma calidad de Conil. Aclaró que se apreciaron en iguales precios a los colindantes por lo que podían alcanzar los 300 pesos *por la abundancia de compradores que con el nuevo comercio de Barrilla hay en la actualidad en esta tierra*.

Finalmente se aceptó la propuesta. En agosto de 1798 la vendió a otro hijo, Andrés Arbelo Brito, canónigo de la catedral. El total de los bienes sumaban 6.900 pesos.

Unos años más tarde las conclusiones de su padre no se habían superado. En 1800 su hijo Andrés⁶⁶ le traspasó la administración de sus bienes en la isla, pues él seguía en Gran Canaria, a su hermano José *regresaba a su casa sin tener mayores ocupaciones*. Reconocía que los bienes se habían reducido a unas tierras en Playa Quemada, la hacienda de viña en el barranco del Obispo y una casa junto a la ermita del Espíritu Santo en La Villa.

Por otro lado, en el testamento de Manuel Arbelo, se documenta que había cultivado media fanega en *la cuesta de Bilbao* con doscientos hoyos de parras de moscatel. En la partición de sus bienes⁶⁷ se desglosa lo que le costó el lagar que construyó en Las Vegas, el que llamaban de Los Granaderos. Invirtió 151 ½ pesos siendo 90 para la mampostería, excepto una planada que tiene para recibir la uva que le costó 12 y la viga y el resto de la madera por 49 ½ pesos. Domingo Ramos Miranda, *alcalde del oficio de tonelero*, peritó también los bienes y utensilios de

⁶⁶ AHPLP, P.N. 2892, fol. 432-434v, Las Palmas de Gran Canarias, 27-VI-1800.

⁶⁷ AHPLP, P.N. 2.903, Expte. Inserto entre el fol. 285v-287, La Villa de Te-guise, 8-VII-1811.

la bodega que estimó en 73 pesos 11 reales y 8 maravedíes. Incluía diecisiete pipas a 4 pesos cada una por estar muy usadas. Cuatro barriles a 6 reales cada uno, una balsa que no se valora y un fonil por 22 reales.

También se quejó el capellán Juan Antonio de Llarena⁶⁸ Comisario del Santo Oficio de La Orotava, que poseía diez fanegas en Las Vegas de la capellanía fundada en 1725 por el presbítero Agustín Bethencourt Ayala, su hermano el alférez Gonzalo y el capitán Bartolomé Cabrera. Dos eran inútiles por la lava del volcán que las cubrió y las restantes fueron cubiertas con una capa de arena gruesa de casi dos varas de espesor. Solo servían para árboles y viña, *después de remover, a estilo del país dicha arena hasta encontrar con la buena tierra para plantar en ellas los árboles o las sepas; pero como para este género de cultivo se necesita adelantar fondos de que tarde se ve el rédito, y estos son tan crecidos que acaso no serán inferiores al legítimo valor del terreno.* Mejor privarse por algún tiempo del corto rédito de unas pocas parras y de unas viejas y mal cultivadas higueras pues por entonces no podía invertir en ellas. Para ello también solicitó venderlas. El obispo ordenó una comisión que estudiara el asunto. El doce de agosto de 1805 se realizó la evaluación. La parcela se midió y resultó estar formada por cuatro fanegas y siete y medio celemines sin ahoyar que no producían nada y valían 155 pesos. Una fanega con higueras que se tasó en 400 pesos y 6 reales de plata y dos fanegas con algunas parras valoradas en 329 pesos.

Los peritos, Rafael Ramírez y Juan Toledo, reconocieron que era bueno arrendarlas pues nada producían: *pues bien es sabido en esta isla que las tierras cubiertas con dos o más varas de arena como lo están estas no producen otra cosa que viña y para plantarla es necesario abrir hoyos en la citada arena hasta encontrar con la tierra firme y enterrar en ella la sepa.*

Los anteriores capellanes no habían invertido, *aun siendo pudientes*, pues las viñas estaban siete u ocho años sin dar fruto. Por experiencia, pues Rafael había hecho muchas veces este plantío, consideraba que si se encontraba con mucha arena se solía gastar más que el valor del terreno. Asimismo, era necesario hacer una zanja por la parte del volcán para evitar los numerosos conejos que se crían en él desde que empezaba a brotar el pámpano. La zanja era *el único medio que se ha descubierto para atajarlos.* Se aportó la opinión de Marcial Martín, vecino de La Geria, y recordó que se debía añadir los costos de limpiar los hoyos cada año porque se llena de arena por demasiado viento.

⁶⁸ AHPLP, P.N. 2897, fol. 269v-294, La Villade Teguise, 15-VI-1806.

Finalmente, la comisión aprobó la venta a senso redimible a Juan Bernardo Cabrera, vecino de Teseguite, de siete fanegas y siete y medio celemines de tierras, todas consideradas incultas y arenadas en Las Vegas valoradas en 1.795 pesos con rédito anual de 53 pesos 13 reales.

También en Peñas Palomas se quejaban de los daños que ocasionaban los conejos. En 1799 los herederos de Agustín Rodríguez Ferrer trataban de vender una parcela⁶⁹. Los peritos midieron tres fanegas de viñas y algún árbol que se evaluaron en 1.100 pesos, aparte de dos casas arruinadas y un lagar muy pequeño e inútil que apreciaron en 60 pesos. Reconocieron que la finca estaba en decadencia porque necesitaba una pared, *especialmente por la parte que linda con el volcán, suficiente para impedir el grave daño que le causan los conejos que salen de él, como por faltarle el beneficio de despampanarla y descavarla por lo que se irá inutilizando.*

A los numerosos inconvenientes del cultivo y su rentabilidad se añadían las decisiones de los rentadores. En 1803 el sargento Marcial González, José Domínguez Aldana y Francisco de Acosta, vecinos de La Villa, protestaron⁷⁰. El diputado de abastos Juan de Lara había dado diferentes precios a los vinos y aguardientes de esta última cosecha, dando uno a los compradores y otro más elevado a los cosecheros. Discrepaban pues todos vendían al público por menudeo y son los caldos de una misma calidad y *tal vez de mejor el de los compradores*. Por ellos y por los demás dan poder a procuradores de Lanzarote para pleitear ante la Audiencia de Canarias, solicitando que el ayuntamiento, cada año dé un precio para compradores y cosecheros sin privilegios, siendo para vender al público por menudeo, así todos tendrían el mismo. Asimismo, se tenía la incertidumbre acerca de la coyuntura climática. A las periódicas sequías se añadían las elevadas temperaturas que podían dañar la cosecha. A veces la cosecha se malogra en su etapa de maduración. En 1777 ya se ha citado el daño ocasionado y se repitió en 1780. Agustín Cayetano Barreto necesitaba dinero para continuar un pleito por la propiedad de una tierra que decía pertenecer a sus entenados⁷¹. Se había casado con Dª Blasina del Pino viuda de Juan García del Castillo. No contaba con granos ni mosto pues la cosecha de este año *se la llevó enteramente el incendio de los calores que se experimentaron.*

⁶⁹ AHPLP, P.N. 2891, fol. 301-316v, La Villa de Teguise, 5-VI-1799.

⁷⁰ AHPLP, P.N. 2915, fol. 614 v-615v, La Villa de Teguise, 15-XI-1803.

⁷¹ AHPLP, P.N. 2.853, fol. 598v-601, La Villa, 23-X-1780.

8. CONCLUSIONES

Un espacio transformado y un cultivo que no era nuevo revolucionó la agricultura. Serían las tierras más cotizadas y laboriosas. Su inicio se mantuvo con la suficiente rentabilidad como para que tuviera cada vez más seguidores. Una red de esfuerzo se fue extendiendo por los nuevos territorios arenosos y aun aprovecharon las grietas de las coladas para plantar, los chabocos y jameos, o rompieron las duras coladas volcánicas. El mosto aumentó y se inició la transformación del producto. La industria de los alcoholes destilados se mantuvo alrededor de un siglo. Su producción no llegó a ser significativa pero sí importante para iniciar las apuestas para transformar lo que producía y no vender los mostos al exterior. Destacó la participación de propietarios, latifundistas, cargos públicos, eclesiásticos, arrendadores de rentas, comerciantes, destacando el interés de tinerfeños que ya tenían una larga tradición vinícola. Sus posibilidades hicieron que gestionaran la industrialización del producto y acapararan la producción de parte del resto de cultivadores que carecían de la posibilidad de procesarla.

Como hemos visto estas industrias se localizaron cerca de los cultivos, excepto en La Villa y Arrecife. No hemos podido localizar ninguna destila en Tinajo y en las reseñadas se contabilizan alrededor de unas treinta destilas que pudieron mantener a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. La Villa fue el centro comercial de la isla hasta la primera mitad del siglo XIX. En ella se concentraban las instituciones públicas, eclesiásticas y militares. Las lonjas, bodegas de vinos y aguardientes que se importaban. Los escribanos, artesanos, servicios sanitarios y médico... El testigo lo recogerá Arrecife, donde su función de principal área portuaria de Lanzarote ya explica su preferencia en la ubicación de destilas, desde finales del siglo XVIII.

De su distribución geográfica se valora la apuesta por Arrecife. Fue un atractivo lugar con mejores posibilidades para comerciar por ser un puerto cosmopolita. En la segunda mitad del siglo XVIII se construirá la segunda fortaleza del lugar, la de San José, lo que generará una mayor protección al puerto de Naos y a su población. Se superó la etapa del monopolio que se había impuesto al comercio en Arrecife, únicamente permitido al Mesón. Pronto se construirán almacenes, bodegas, lonjas, molinos, destilas que acompañarán a las arquitecturas domésticas.

Para fomentar los intercambios comerciales de vino, vinagre o aguardiente se necesitaron a las bodegas. En el tránsito de siglos ya se constatan varias como las ya citadas. Además, se documenta la del alcalde mayor

Juan Alvarado Dávila; la que Domingo Armas⁷² cedió en 1785 a su cuñado Juan Antonio Travieso y, este la vendió en 1793 a Gaspar Ramírez, pegada a la de Juan Alvarado⁷³. El capitán Ginés de Castro⁷⁴ tenía otra al igual que el subteniente y comandante Matías García Carrión⁷⁵. Antonio Gómez Silva, vecino de Arrecife, poseía otra bodega y en 1785 la vendió a su yerno Juan de Páiz, de la misma vecindad, por 81 ½ pesos⁷⁶.

En febrero de 1802 Desiderio Miguel y Mauricio de los Reyes, vecinos de Arrecife, planeaban irse a América. Para ello necesitaban vender sus posesiones. Todo se reducía a sus partes en los bienes que les dejó su madre, Sebastiana Romero, esto era una casa, bodega y aljibe⁷⁷. La vendieron a su padre, Pedro de los Reyes, por 348 pesos. Los especialistas en su precio fueron Blas de Noria para la carpintería y Francisco Hernández Quintero en la albañilería. En octubre de 1806 Diego de Franquiz, vecino de Nazaret, vendió a Juan Gil, vecino de Tao, una bodega que estaba construyendo en Arrecife. Tenía las cuatro paredes y estaba sin techar y *dos escarpas que salen de ella*, por 132 pesos 6 reales⁷⁸.

Destacamos la que realizó José de Herrera. En marzo de 1772 José de Herrera, castellano de la fortaleza de Santa Isabel del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, dio poder a Bernardo Calderín, vecino de La Villa y residente en Arrecife, para comprar un solar en Arrecife para construir una bodega⁷⁹. Al mes siguiente, ya habían decidido la ubicación y José se desplazó a la isla y compró un solar al síndico de San Francisco, por entonces Domingo Camacho Guzmán, cura de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe. El solar era uno de los emplazamientos más antiguos del lugar, El Mesón de Arrecife⁸⁰, con el privilegio de monopolio comercial en el puerto desde 1615⁸¹. Dª. María de la Trinidad, viuda del capitán Álvaro de Yanes

⁷² AHPLP, P.N. 2858, fol. 100v-101v, Puerto del Arrecife, 15-II-1785.

⁷³ AHPLP, P.N. 2866, fol. 677v-679, La Villade Teguise, 23-X-1793.

⁷⁴ AHPLP, P.N. 2863, fol. 916-917, Puerto del Arrecife, 2-X-1790.

⁷⁵ AHPLP, P.N. 2878, sin foliar, Tiagua, 17-IX-1793.

⁷⁶ AHPLP, P.N. 2883, sin foliar, La Villa de Teguise, 15-I-1785.

⁷⁷ AHPLP, P.N. 2913, fol. 115-117, La Villade Teguise, 7-II-1802.

⁷⁸ AHPLP, P.N. 2897, fol. 558v-560, La Villade Teguise, 16-X-1806.

⁷⁹ AHPLP, P.N. 2842, sin foliar, Pto. Santa Cruz, 30-III-1772, Poder.

⁸⁰ AHPLP, P.N. 2842, sin foliar, La Villade Teguise, 28-IV-1772. P.N.: 2845, fol. 233-233v, Puerto del Arrecife, 1-X-1772.

⁸¹ VV.AA. *Patrimonio Histórico de Arrecife de Lanzarote*, Perera Betancort, F.M:

de Franquiz, dejó al cuidado del síndico para que lo reparara y pudiera mantener la renta de 3 tostones para tres misas rezadas cada año, según su testamento del diez de diciembre de 1659. M^a de la Trinidad lo recibió por merced de Juan de Castilla Aguayo y Goyes, Conde y Marqués de Lanzarote, en nombre de D^a Luisa Bravo de Laguna, su esposa el quince de marzo de 1648. El Mesón no resistió los pleitos y competencia de finales del siglo XVIII cuando Arrecife se vislumbraba como el mejor lugar para el intercambio y los negocios en el ámbito insular y la presión demográfica eclipsó su existencia. Con el transcurso del tiempo el edificio del Mesón se deterioró y se presentaba como una ruina pues solo existía el solar con piedra inútil, la mejor la habían robado. José de Herrera, por afecto a San Francisco, quiere mantener el tributo de las misas de ánimas y ofreció pagar diez reales cada año, conservando la imposición sobre la construcción que se hiciera. Se valoró en 500 reales, además del tributo referido.

Bernardo Calderín tuvo a su cargo la construcción de la bodega y para edificarla vinieron de Tenerife Pedro Rodríguez y José de Orta oficiales de pedreros vecinos del Puerto de Santa Cruz. En mayo de 1772 Bernardo se encontraba enfermo y dispuso su testamento⁸². Determinó que si fallecía no cobraría por el cuidado de la obra y únicamente le correspondía el 10% de los mostos que había comprado. Su trabajo era *beneficiar el mosto, rehenchirlo y demás hasta que embarque*. Herrera aportaba *los arcos y mimbres (liazas)… oficiales que rebatan las pipas… y peones que las traíquen*.

Tenía once pipas en la lonja del capitán Pedro Ginory. El capitán Manuel Feo tomará cuatro pipas nuevas...

De José de Herrera quedaban treintaisiete pipas, incluida una catalana que cambió a Manuel Feo y una *aceitera*. Ya había enviado a Herrera cuatro pipas. Puso al condestable José González Rancel a cargo de la obra de la bodega, siguiendo sus órdenes.

Unos años más tarde, en noviembre de 1778, Herrera quiso vender la bodega⁸³. Se lo encargó a Pedro Sanier, vecino de Tenerife y residente en Lanzarote. En enero de 1779 la bodega de dos naves la compró el teniente capitán Bernardo Cabrera Betancort, vecino de Yasen⁸⁴, quien lo hizo en nombre de Domingo Armas. Aún mantenía el tributo de las

Claves históricas de Arrecife, p. 30, Cabildo de Lanzarote, Gran canaria, 1999.

⁸² AHPLP, P.N. 2845, fol. 241-249v, La Villade Teguise, 5-V-1772.

⁸³ AHPLP, P.N. 2852, fol. 9-10, Puerto de Santa Cruz de Tenerife, 28-XI-1778.

⁸⁴ AHPLP, P.N. 2852, fol. 11-12v, Puerto de Arrecife, 21-I-1779.

tres misas, pero por 15 reales. La construcción se vendió por 500 pesos y no incluía el solar. Tuvo un destacado perito de *mampostería y tortas* D. José Nicolás Hernández maestro mayor de reales obras, y el maestro de *carpintería y herraje* Francisco Ramos. Ya hemos visto como en 1784 Domingo Armas vendió la mitad a Ginés de Castro por 300 pesos.

De los expedientes de contribución que se conservan de Arrecife⁸⁵ destacamos algunos como el de 1829. Inscribe unas seis bodegas y alambiques aportando su valoración y rédito anual.

	valor	rédito
Antonio Rodríguez Mena:	15.000 rr	150 rr
María de Bethencourt Ginory:	12.000 rr	400 rr
Juan de Páiz:	15.000 rr	400 rr
Juan Silvera:	12.000 rr	300 rr
1/6 en dos bodega y alambique que fue de Juan Antonio Brito.	5.000 rr	200 rr
Registrándose a Rafael Rancel, José Feo Bethencourt, José M ^a Valenciano, Juan Valenciano Brito y a Antonio Valenciano.		
1/6 en bodega y alambique c/ Del Cura		
José Feo Bethencourt:	500 rr	20 rr
Antonio Valenciano:	500 rr	20 rr

La propiedad de Domingo Madam se registra como bodega. En total se inscriben seis, los mismos que en 1841, aunque en el expediente de 1833-34 se repite el listado anterior y su valoración y, se añadieron la de Leandro Arbelo, valorada en 2.000 reales y 400 de rédito y la de José Domínguez Aldana que se tasaba también en 2.000 reales, pero con 100 reales de rédito. En 1848 y 1850 se documentan cuatro. Pasada la media centuria, apenas ya se registran. La transición se había completado.

El aguardiente se fue abriendo camino y abastecería parte del mercado interior y compartieron las restricciones del mercado y su coyuntura⁸⁶.

⁸⁵ Archivo Municipal de Arrecife, Expte. Contribución 1, 2 y 3.

⁸⁶ Béthencourt Massieu, A. *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-*

A principios del siglo XIX ya era conocida la producción de la isla en la península y se comparaba su calidad. Se difundían las deficiencias del vino de Lanzarote y las excelencias del aguardiente. En la prensa se publicaba que el vino de Lanzarote era acusoso con gusto a las sales que dominaban el terreno⁸⁷. *Este vino es baboso y pesado, pero con tanta abundancia de alcohol, que sus aguardientes tienen la preferencia en nuestras Américas por su fortaleza, sabor y aroma, no solo sobre las demás islas, sino también sobre los de Cataluña y Francia.*

La pipa de mosto de 40 arrobas suele venderse en Tenerife y Gran Canaria a 30, 40 y 50 pesos de 15 reales, según abundancia o escasez de las cosechas y, el de las otras islas de 10 a 20 pesos. La malvasía común se secano vale un tercio más.

Registran a principios del siglo XIX un descenso en la producción. Atribuyen la causa *por haberse consumido del todo las matas y arbustos que quemaban los habitantes para las destilaciones, llegando la escasez de leña a términos, que los que no pueden pagarla que con grandes gastos se lleva de las islas vecinas, tienen que servirse para todos los usos domésticos de los excrementos de animales*. Era necesario solventar los obstáculos para introducir carbón. La falta de leña era un importante problema para una isla que carecía de ella. La cal, la más tradicional de sus industrias, ya precisaba de una importante carga de leña y el aguardiente también ayudó a que la isla fuera más desprotegida de su cobertura vegetal. Obligatoriamente las necesidades domésticas de gran parte de la población se resolvieron con materiales de desechos.

En Francia también se difundía similar conclusión⁸⁸. *Lanzarote produce vino, pero solo es bueno para el aguardiente. Los volcanes se labran necesitando cavar cuatro o cinco pies hasta dar con la tierra y las cepas crecen admirablemente. Se ha visto muchas veces un solo pie producir uva para media pipa de vino, es decir, doscientas y cuarenta azumbres de París.*

1800), Cabildo Insular de Gran Canarias, Madrid, 1991. Hernández González, M.: La pugna entre los cosecheros y mercaderes canarios por la introducción de aguardientes y vinos tintos peninsulares para el tráfico con el Caribe y los Estados Unidos, en *Anuarios de Estudios Atlánticos*, n.º 47, 2001, pp. 339-368.

⁸⁷ Hemeroteca Nacional de España. *MisCELÁNEA de Comercio, Artes y Literatura*, miércoles 19-I-1820, n.º 35, p. 2.

⁸⁸ Hemeroteca Nacional de España. *Semanario de Agricultura y Artes*, del jueves 19 de XII de 1805, n.º 468, p. 395, Continuación de la memoria sobre el estado de la agricultura en las Islas Canarias, Mr. Giobert.

Numerosas personas contribuyeron en transformar estos paisajes naturales por otros humanizados, resultando *un trabajo en equipo*. Una parte de ellas, tuvieron suficiente capacidad económica como para poseer y/o mantener grandes parcelas, bodegas y alquitaras. No obstante, a pesar de su posición privilegiada, también mantenían el pago de las cargas señoriales destacando el diezmo y los quintos. La negación del libre comercio, las periódicas crisis de subsistencia que originaban las sequías, la competencia del exterior, la carestía de la principal fuente de energía, fueron escollos que no se resolvieron y pronto la rentabilidad del vino subirá y las destilaciones se abandonan.

No hemos conocido a las personas que se dedicaron a destilar, únicamente a los propietarios o cultivadores. Aportaron una participación decisiva pero las fuentes que hemos consultado no las citan. Anecdóticamente, en 1787, Domingo Pérez Barreto, latonero y campanero de La Orotava, trabajaba en la isla y enfermó⁸⁹. Falleció en la isla y en su testamento se anota que llevó una destila a El Hierro a Juan de León para vender a D. Joaquín de Febles. Tal vez reparara algunas de las alquitaras insulares.

El aguardiente quedó en la memoria a través de su método de fabricación. Es en Arrecife donde aún se recuerdan a las destilas pues así se llama uno de sus barrios, aunque en singular. La mayor concentración de ellas se ubicó en los márgenes del Charco de San Ginés y, aún una destila trascendió a topónimo exterior. La destila que construyó Juan García del Castillo se ubicaba en el arranque de la calle León y Castillo y, en los mapas se reconoce a esa zona del litoral como el Charco de la Destila, entre la línea de tierra y el Charco de Juan Rejón, desapareciendo al llenarse la zona. Aún a principios del siglo XX se evocaba el procesado de aguardiente, aunque fuera de manera residual. Así se nombraba un edificio que, en los Libros de Actas municipales de dos de mayo de 1908, José M^a Díaz Pérez solicitó que se incluyera en el registro de Amirallamiento. Era una parcela que lindaba con el mar e incluía un edificio de varios huecos en estado ruinoso conocido como la *Destila del Reducto*, en las cercanías de dicha playa. No sería la primera pero tal vez fue la última que determinó la fijación de este vocablo en la toponimia de la capital. El edificio ya no existe y valoramos que aún se mantenga el término en el área que le rodeaba, remitiéndonos al pasado que nos explica el esfuerzo en la búsqueda de recursos que permitieron vivir en Lanzarote.

⁸⁹ AHPLP, P.N. 2875, fol. 531-539, La Villa, 21-X-1787.